

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS
DE DRILLING DRILLSASERVICIOS S.A.**

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la compañía, hoy día 30 DE MARZO 2018, se reúnen los siguientes accionistas de DRILLING DRILLSASERVICIOS, S.A.:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado (USD)	%
Edgar Fuenmayor Rubio.	63.300	85
Javyamar Urdaneta Martínez	1.400	14
TOTALES	64.700	99

Se encuentra ausente el accionista Internacional de Fluidos C.A, cuyo capital suscrito es de 100 dólares, equivalente a 1% del Capital, siendo el Capital total suscrito de la Compañía 64.800,00 dólares.

Por hallarse representado el 99% del capital social de la Compañía, los accionistas presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, en sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocer el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Conocer sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2017.

Por decisión de los presentes, preside la sesión su Presidenta, la Sra. Maria Eugenia Martínez y, actúa como secretario el Sr. Edgar Fuenmayor R., Gerente General de la Compañía. La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas en Sesión Universal, y dispone que se proceda a conocer, el orden d e l día acordado

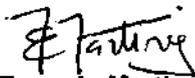
- 1.- Conocer el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico 2015. Por disposición del Presidente de la Junta,

el Secretario da lectura a los informes de Gerente General y Comisario de la compañía, verificado lo cual, los accionistas resuelven por unanimidad aprobarlos.

2.- Conocer sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2017. Luego de la correspondiente lectura y análisis del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, así como de los demás estados financieros de la empresa correspondientes al ejercicio económico 2017, los accionistas presentes deciden aprobarlos por unanimidad.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes. A continuación el Presidente declara clausurada la sesión.

Encontrándose presentes todos los socios de la Compañía, y por ende la totalidad del capital social pagado, se dá lectura de los balances e informes por parte del Gerente General y Representante Legal, mismo que la mayoría están de acuerdo y aprueban con todas las novedades y también dan, todo el apoyo necesario al señor Gerente General.



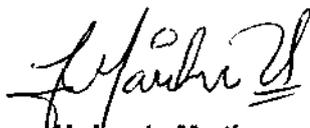
María Eugenia Martínez

Presidente



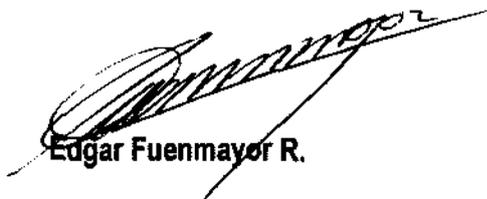
Edgar Fuenmayor R.

Secretario



Javymar Urdaneta Martínez

Accionista



Edgar Fuenmayor R.

Accionista